

**Lilia Susana Carmona García**  
**Elizabeth Aguirre Armendáriz**  
**Jesús Humberto Burciaga Robles**

## **Violencia contra la mujer. Frecuencia y distribución**

El objetivo de este trabajo de investigación es explorar la frecuencia y distribución del fenómeno de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja dentro del ámbito laboral, así como los tipos y niveles de violencia.

Para llegar a los resultados se llevó a cabo un estudio de corte cuantitativo no experimental, exploratorio, descriptivo y transeccional en la industria maquiladora de ciudad Juárez, chih. México. Los sujetos que participaron en forma voluntaria fueron 1 472 mujeres que obedecieron a las características de sostener una relación de pareja sin distinción de estado civil, incluyéndose novios, casados, unión libre, amante, etcétera. Se incluyeron variables sociodemográficas tales como: edad, ocupación, estado civil, creencia religiosa y escolaridad.

Los resultados obtenidos fueron:

Seis por cada diez mujeres es la incidencia de violencia perpetrada por su pareja, que se presenta en la población de mujeres en el ámbito laboral maquilero. La prevalencia que se manifestó fue que el 73 % de las mujeres por lo menos alguna vez han sido violentadas por su pareja en cualquiera de las formas en que se da.

La frecuencia de la violencia contra la mujer se presenta tanto en las relaciones de noviazgo como de casadas y los que viven en unión libre con sus parejas.

La violencia se da sin importar edad, escolaridad, religión y tipo de relación.

Las formas en las que se presentaron con mayor porcentaje son: Psicológica (67 %), que incluye burlas, ignorar su persona, insultos, espiarlas, atemorizarlas, chantajearlas, mentirles, descalificándolas al compararlas con otras personas, ridiculizarlas, y no cumplir con los compromisos mutuos, dejándolas plantadas. Física (52 %) caracterizándose por mordeduras, cachetadas, utilizar la fuerza para someterlas y empujones. En menor proporción la Sexual (34,5%), siendo los efectos más devastadores, incluyendo obligarlas a practicar diferentes posiciones en el acto sexual, prohibirles usar anticonceptivos, mostrar enojo al pedir protección, sostener relaciones sexuales forzadas en lugares públicos, implicar dolor en el acto sexual, obligarle a cumplir fantasías sexuales de su pareja, tocar su cuerpo sin su permiso y en último término la patrimonial (31 %) que conlleva el control de la posibilidad de acceso a una mejor comodidad en su forma de vida, caracterizándose por infringir daño a sus propiedades, destruir objetos de su propiedad sin su permiso, quitarle su dinero, no pagar los préstamos de dinero, perder los objetos de su propiedad sin mostrar preocupación. cumpliendo así con el aprendizaje social de un patrón patriarcal en la que estamos inmersos.

### **Objetivo general**

Explorar la frecuencia y distribución, del fenómeno de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja dentro del ámbito laboral. Así como los tipos y niveles de violencia.

### **Objetivo específico**

Conocer y describir la frecuencia y la distribución de los tipos y niveles por edades del fenómeno de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja dentro del ámbito laboral de ciudad Juárez.

### **Planteamiento**

¡Violencia! Una palabra muy mencionada en nuestros días, en los medios de comunicación, en asambleas institucionales, interinstitucionales, intersectoriales, nacionales e internacionales. Algo de lo que todos hablamos como si fuera un problema por estudiar en cualquier otro lugar menos en nuestros hogares, trabajos o ciudades. Lo cierto es que la violencia es un hecho tan cotidiano a lo largo del mundo, y tan dañino que afecta no solo a unas cuantas familias sino a toda la población de este planeta.

Algo que se calla, pues es un problema “Intimo” que sólo atañe a los miembros de una pareja, una familia y de “eso” se prefiere no hablar ni en privado ni en público.

La violencia contra la mujer, se da habitualmente en todas las sociedades, en los diversos estratos sociales y en todos los ámbitos: en el sexual, psicológico, laboral, social, de la salud, económico, educativo, religioso, físico, etcétera. Esto tiene no solo un profundo impacto sobre el bienestar físico y mental de las afectadas, sino también en su familia y en la sociedad en general, teniendo un costo social muy elevado, ya que no sólo implica gastos económicos de los servicios de salud, los sistemas de procuración de justicia y de las instituciones que prestan servicios de apoyo y atención a las víctimas, existen otros causados por el ausentismo y la baja productividad en los lugares de trabajo, representa un obstáculo para el desarrollo económico, social y el crecimiento financiero de la región.

La violencia contra la mujer definida por la ONU como “Todo acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y que perpetúe la subordinación femenina, tanto en la vida pública como en la privada”. (Heise, 1994)

Datos emanados de los documentos de la ONU indican que mundialmente por lo menos una mujer de cada tres ha sido forzada a tener relaciones sexuales, o maltratada de alguna manera en el transcurso de su vida. (ONU, 1993)

La violencia se presenta en forma cíclica y progresiva, donde existen lesiones, aunque no siempre son evidentes. Las personas expuestas viven con miedo permanente, su vida se convierte en un infierno, ya que aún en tiempos de tranquilidad, saben que en cualquier momento puede producirse un evento terrible y por lo consiguiente, nunca están relajados.

Carrillo y Heise hacen énfasis en que “La violencia contra la mujer también representa un obstáculo oculto para el desarrollo económico y social. Al debilitar la energía de la mujer atacando su confianza y comprometiendo su salud, la violencia de género priva a la sociedad de su plena participación”. Según lo observara el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM): “Las mujeres no pueden contribuir de lleno con su labor o con sus ideas creativas si están agobiadas por sus heridas físicas y psicológicas del abuso”. (Carrillo 1992 y Heise D. 1994)

Las dimensiones del problema de la violencia contra la mujer sobre la salud no son pocas, y tienen un fuerte impacto sobre la salud como lo cita Burnam en este apartado: “Una perspectiva del ciclo vital revela que la violencia experimentada en una etapa puede acarrear efectos prolongados que predisponen a la víctima a graves riesgos secundarios para la salud, tales como el suicidio, la depresión y el abuso de sustancias. La evidencia sugiere que cuanto más temprano ocurre la violencia en la vida de la mujer - especialmente la violencia sexual- sus efectos son más profundos y prolongados” (citado en Heise, 1994).

En la cultura mexicana, el problema de la violencia perpetrada contra la mujer es un grave y frecuente fenómeno social, es un hecho cotidiano, del cual parece que se enorgullece nuestro pueblo; evidenciado en expresiones culturales y artísticas como el cine, música y literatura; donde personajes centrales muestran numerosos actos violentos hacia la mujer, como: insultos, abusos psicológicos, discriminación, golpes, marginación, encarcelamiento, violaciones, etcétera, los cuales han sido elogiados y aplaudidos a través del tiempo.

Menciona Lagarde que la problemática de la violencia se empezó a reconocer como fenómeno significativo a partir de finales de los años setenta, cuando el movimiento feminista visibilizó al maltrato a mujeres como un problema de gran impacto social (Lagarde, 1996). En los años noventa es cuando se empieza a retomar la violencia doméstica como sujeto de estudio y se llevan a cabo las primeras investigaciones. Uno de los primeros estudios en México lo desarrolló el “Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica A.C.” (CECOVID A.C.), encontró una prevalencia de maltrato a mujeres mayores de 15 años del 33.5%.

A partir de ese momento se han realizado diferentes estudios, sin embargo, hasta esta fecha faltan cifras con representatividad nacional, que permitan conocer la incidencia y prevalencia de la violencia contra la mujer en las diferentes entidades de nuestro país así como su distribución por zona geográfica. Además existe limitada información acerca de las características y dinámicas de la relación de abuso. Se habla mucho de ella pero falta mayor número de investigaciones dentro de las diferentes disciplinas y sectores en México, donde la violencia contra la mujer es vista más como un fenómeno anecdótico y nota policíaca, que como un problema de salud.

En México, según un diagnóstico basado en los registros del CAVI, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del DF (La Jornada, 7 de agosto de 1998), dio a conocer que de los 1,200 casos de violencia intra familiar que en promedio se reportan mensualmente, el 86 % corresponde a mujeres y el 14% a hombres, el 70% de las mujeres aseguran sufrir violencia por parte de su pareja. El 50 % de las mujeres mayores de quince años, unidas o casadas, son agredidas por sus parejas.

En ocho años, Cd. Juárez, vista como modelo de desarrollo industrial, ha rebasado todas las formas de fragmentación social y de estructuras de violencia.

La violencia en ciudad Juárez ha llegado a tal gravedad que es sede del principal escenario de una serie de asesinatos sin resolver. Desde 1993 más de doscientas mujeres han sido violadas, torturadas y asesinadas. La ONU califica como ejecuciones sumarias los más de doscientos asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, realizada en Ginebra, Suiza.

Sin embargo, no existen datos estadísticos avalados por un documento que permitan ver con claridad esta problemática, ya que las instituciones que se dedican a atenderla presentan datos poco veraces (PGJE, MUSIVI, Centro de Crisis "Casa Amiga"). Es importante señalar que las estadísticas oficiales no incluyen la agresión privada no denunciada, la cual, aunque no es considerada necesariamente criminal, es importante para los individuos afectados.

Ramírez y Uribe señalan que se han realizado estudios en la última década sobre los problemas de salud en la mujer, derivados de la violencia que se ejerce sobre ella. A pesar de que casi cada estudio muestra diferentes cifras de incidencia de violencia contra la mujer, todos concuerdan en que estas mujeres demandan atención médica de forma repetida. Esto se debe al tipo de lesiones que presentan como son quemaduras, fracturas, hematomas, contusiones e incluso la muerte, como producto de golpes con objetos o con el puño, puntapiés, empujones, haber sido amarradas, quemaduras, el uso de objetos punzo-cortantes o disparos con armas de fuego, etcétera. Afecciones que requieren con frecuencia atención médica hospitalaria para tratar lesiones internas. Este conjunto tan variado de lesiones que tienden a modificarse de acuerdo con los episodios de violencia ha sido denominado "síndrome de la mujer golpeada", (Ramírez y Uribe, 1993)

Por lo citado anteriormente, es evidente la existencia de esta problemática, y es importante realizar estudios que nos proporcionen datos válidos y confiables, a partir de los cuales se puedan establecer estrategias de intervención; en un intento de profundizar en el tema se realizó este estudio.

## **Método**

### **Variables**

1. Violencia: Cualquier manifestación que busque condicionar, limitar o doblegar la voluntad de otra u otras personas, por medio de la coacción emocional, física, sexual, económica o social.

- a) Violencia Física: golpes, pellizcos, quemaduras, nalgadas, cachetadas, empujones y negligencia.
- b) Violencia Psicológica: Toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo ya sea en forma abierta o encubierta; tales como conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o a la dignidad. Tratos humillantes, vigilancia constante, aislamiento o amenaza de alejamiento, manifestar actitudes de rechazo, humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona, deteriorando su imagen y su propio valor, dañar su estado de ánimo, disminuyendo la capacidad para tomar decisiones y vivir con gusto.
- c) Violencia Sexual: contactos sexuales en contra de la voluntad con o sin penetración, tocamientos, impedir uso de anticoncepción, impedir control de Infecciones de Transmisión Sexual, exposición involuntaria a pornografía y prácticas sexuales en colectivo.
- d) Violencia Patrimonial: destrucción, pérdida o extracción discriminada de propiedades físicas sean objetos, dinero, etc. pertenecientes a la persona.

• Edad: Tiempo vivido desde el nacimiento a la fecha representado en años.

212

• Relación de pareja: Relación íntima y estable entre un hombre y una mujer en la que existe o no vínculo legal (noviazgo) y cohabitación (unión marital).

- Variable sociodemográfica. Puesto laboral, religión, y escolaridad.

Diseño cuantitativo, no experimental, exploratorio, descriptivo de corte transeccional. Los sujetos que intervinieron en el estudio constituyeron una muestra no probabilística intencional de 1 472 sujetos tipo y con participación voluntaria del género femenino, entre un rango de 16 y 68 años de edad cronológica.

El Instrumento utilizado para la evaluación de la violencia fue un Inventario de violencia constituido por 35 reactivos, de violencia física, sexual, patrimonial y psicológica. Estructurado como una escala tipo Likert con 5 valores, que van desde “Nunca” que equivale al valor de 0, hasta “Siempre” que equivale al valor de 4, para determinar la frecuencia de exposición a la violencia, que hayan sufrido las mujeres en sus relaciones de pareja.

Este inventario se constituyó de cinco reactivos, tomados del inventario de violencia simbólica de Mejía y Carmona (2003), con un valor de ALPHA de .95, 8 reactivos tomados del inventario de violencia, de Mejía, Moreno y Carmona (2003), con un valor de ALPHA de .89, y dieciocho reactivos del inventario construido para este estudio en particular, con un valor de ALPHA de .85.

Los reactivos que se agregaron en el inventario, fueron construidos por el equipo del proyecto, para lo cual se elaboraron cincuenta reactivos de violencia física, sexual, económica y psicológica.

Se piloteó aplicándose a sesenta mujeres que cumplieran con las características de la población estudiada. Para su validación se utilizó el análisis estadístico ALPHA de Crombach, desechándose los reactivos que no tuvieron una correlación significativa con la violencia, quedando dieciocho reactivos con un valor más alto de 75, que se estipuló como lo mínimo aceptable para considerarlo válido para aplicarse.

## **Resultados**

### **• Sujetos**

La población de mujeres estudiadas se constituyó por 1 472 mujeres que trabajan en la industria maquiladora en ciudad Juárez, Chih. México.

### **• Edad**

El rango de edad de las mujeres trabajadoras estudiadas es de dieciseis a sesenta y ocho años con una edad promedio de

ventiocho años concentrándose la mayor parte de la población entre los 20 y 36 años de edad (51 %).

• **Nivel escolar**

El 42% han cursado secundaria, representando la mayor parte de la población. El 32 % primaria, el 15 % nivel preparatoria y el 11 % nivel Licenciatura.

• **Estado civil**

El 50 % son casadas representando la mayoría de la población, 24 % sostiene relaciones de noviazgo, el 17 % vive en unión libre y el 9 % reportó tener otro tipo de relación.

• **Religión**

El 77 % profesan la religión católica, el 10 % ninguna, 7 % cristiana y el 5 % restante entre testigos de Jehová, adventista, mormona y bautista.

• **Puesto**

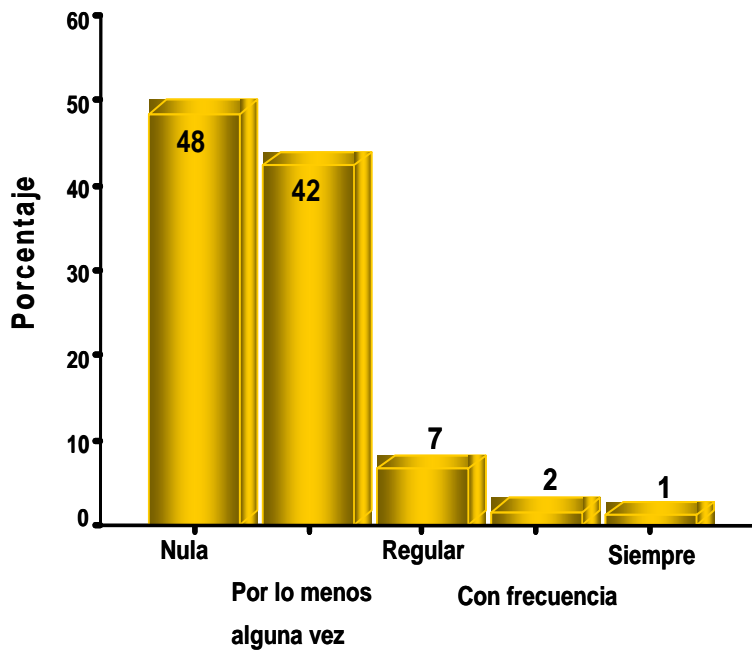
El 79 % son operadoras, 10 % desempeñan labores administrativas, 8 % poseen puestos técnicos y 3 % supervisoras.

**Violencia física**

En los datos arrojados sobre la “violencia física” a la que han sido expuestas las mujeres en sus relaciones de pareja, se reflejó que la incidencia de exposición a esta forma de violencia es de 52 %. En cuanto a la prevalencia se encontró que el 42 % de las mujeres han vivido situaciones de maltrato por lo menos alguna vez, el 7 % regularmente, el 2 % con frecuencia y el 1% siempre vive esta agresión, situándose la media en el punto 1 (por lo menos una vez) con una  $s=.77$ , Caracterizándose por mordeduras, cachetadas, utilizar la fuerza para someterlas y empujones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0. No existe	712	48, 4	48, 4
1. Por lo menos alguna vez	623	42, 3	90, 7
2. Con cierta regularidad	98	6, 7	97, 4
3. Con frecuencia	22	1, 5	98, 8
4. Siempre	17	1, 2	100 %
<b>Total</b>	1472	100.0%	

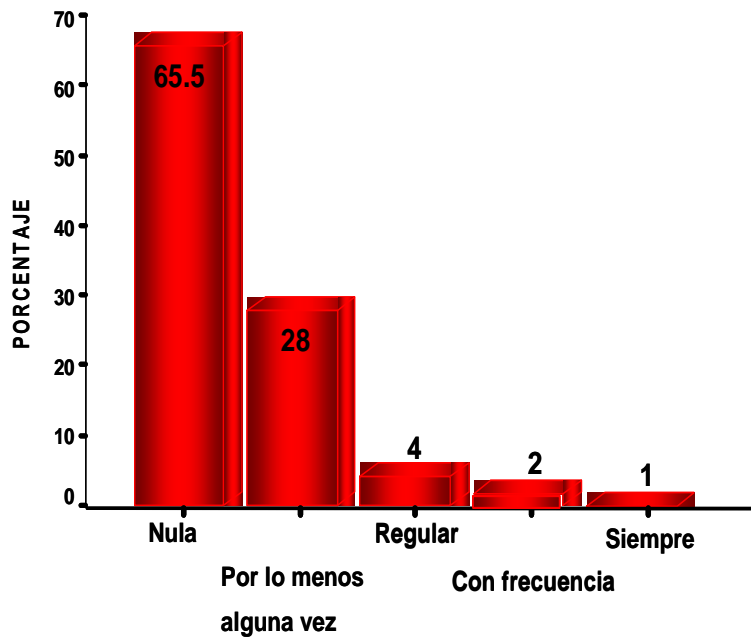




### Violencia Sexual

En cuanto a la Violencia Sexual, el estudio arrojó una incidencia del 34.5 %. En cuanto a prevalencia mostró que el 28 % de las mujeres han vivido situaciones de maltrato sexual por lo menos alguna vez, el 4 % con regularidad, y el 2 % con frecuencia, situándose la media en 1.44 (por lo menos alguna vez), con una  $s=.71$ , caracterizándose por obligarlas a practicar diferentes posiciones en el acto sexual, prohibirles usar anticonceptivos, mostrar enojo al pedir protección, sostener relaciones sexuales forzadas en lugares públicos, implicar dolor en el acto sexual, obligarle a cumplir fantasías sexuales de su pareja, tocar su cuerpo sin su permiso.

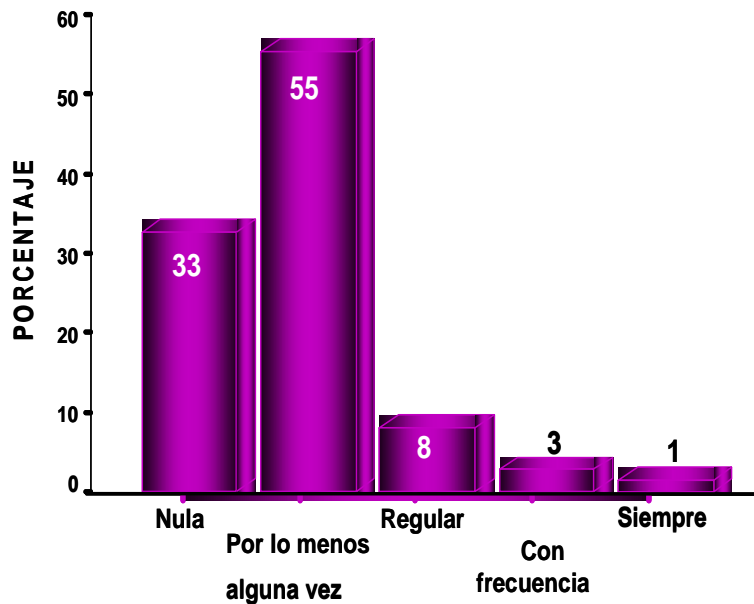
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0. No existe	966	65, 5	65,5
1. Por lo menos alguna vez	409	27, 8	93,4
2. Con cierta regularidad	61	4, 1	97,6
3. Con frecuencia	26	1, 8	99,5
4. Siempre	10	1,3	100 %
<b>Total</b>	1 472	100.0%	



### Violencia psicológica

En cuanto a la violencia psicológica se encontró una incidencia del 67 %; la prevalencia arrojada muestra que el 55 % de las mujeres han vivido situaciones de maltrato psicológico por lo menos alguna vez, 8 % con regularidad, el 3 % con cierta frecuencia y el 1 % siempre, situándose la media en 1.85 (por lo menos alguna vez), con una  $s=.78$ . Caracterizándose por burlas, ignorar su persona, insultos, espiarlas, atemorizarlas, chantajearlas, mentirles, descalificándolas al compararlas con otras personas, ridiculizarlas, y no cumplir con los compromisos mutuos, dejándolas plantadas.

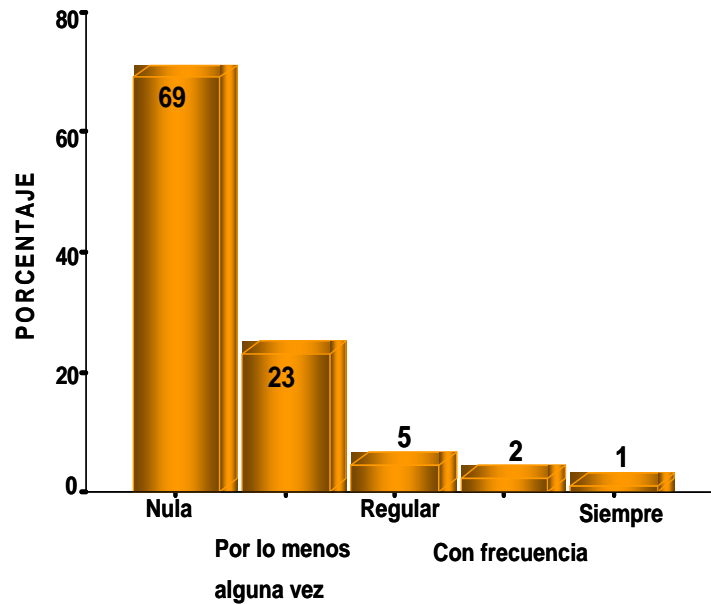
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0. No existe	481	33,0	33
1. Por lo menos alguna vez	813	55,0	88
2. Con cierta regularidad	118	8,0	96
3. Con frecuencia	40	3,0	9
4. Siempre	20	1,0	100 %
<b>Total</b>	1472	100.0%	



### Violencia patrimonial

En cuanto a la Violencia patrimonial o económica arrojó una incidencia del 31 %; En a la prevalencia podemos observar que el 23 % de las mujeres han vivido situaciones de agresión a sus bienes materiales, por lo menos alguna vez, 5 % con cierta regularidad, 2% con frecuencia y el 1% siempre, situándose la media en 1,43 (por lo menos alguna vez), con una  $s=.77$ , caracterizándose por infringir daño a sus propiedades, destruir objetos de su propiedad sin su permiso, quitarle su dinero, no pagar los préstamos de dinero, perder los objetos de su propiedad sin mostrar preocupación.

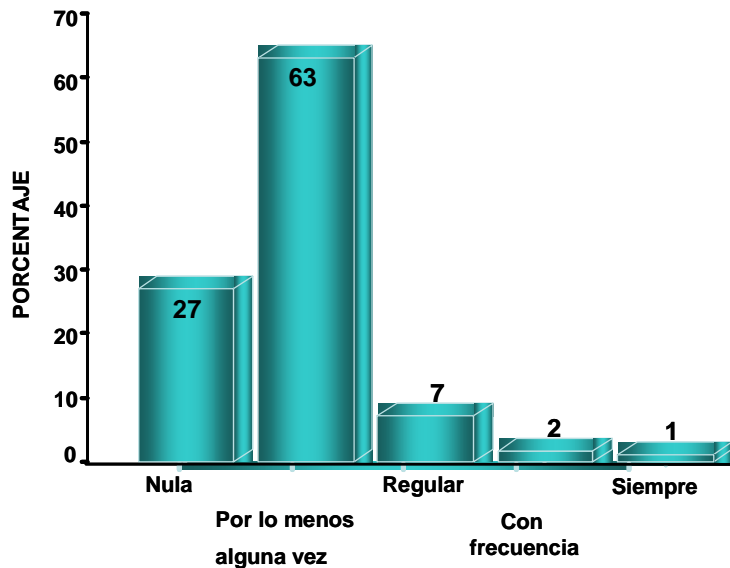
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0. No existe	1018	69, 2	69, 2
1. Por lo menos alguna vez	339	23, 0	92, 2
2. Con cierta regularidad	67	4, 6	96, 7
3. Con frecuencia	32	2, 2	98, 9
4. Siempre	16	1, 1	100 %
<b>Total</b>	1472	100.0%	



### Violencia total

Conjuntados los resultados de los tipos de violencia se encontró una incidencia del 73 % ; En cuanto a la prevalencia se reflejó que el 63 % de las mujeres de la población estudiada, han sufrido por lo menos alguna vez violencia en sus diferentes tipos en sus relaciones de pareja, situándose la media en 1.87 (por lo menos alguna vez), con una  $s=.70$ .

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0. No existe	398	27,1	27,1
1. Por lo menos alguna vez	928	63,1	90,1
2. Con cierta regularidad	104	7,1	97,2
3. Con frecuencia	26	1,8	99,0
4. Siempre	16	1,1	100 %
<b>Total</b>	1472	100,0	



### Discusión

El aprendizaje de roles y la cultura son un factor importante para que la violencia se dé. En esta investigación se ve retratado el machismo que tanto ha devaluado a la mujer desde su concepción de ser humano, reflejándose en la forma de relacionarse en pareja predominante en nuestra cultura, ejerciendo desde la agresión física como la sexual, económica hasta psicológica utilizando para ello la coerción social para sancionar aquellas mujeres que incumplen con la normatividad, y de esa manera reiterativamente se les marcan los límites de “mujer” y recordando lo que Marcela Lagarde escribe en cuanto a esto con este tipo de acciones el hombre reproduce “el orden de género que tiene códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente” (Lagarde, 1996).

Desde esta misma perspectiva se puede apreciar como lo señala Lammoglia (2002), que el agresor utiliza todo tipo de violencia para mostrar control, autoridad, imposición y dominio físico, emocional y moral sobre su pareja con el fin de elevar su autoestima y adquirir poder, tal como lo marca la cultura patriarcal, utilizando todo tipo de conductas, desde las más burdas o toscas hasta las más sutiles

que son dignas de la violencia más fina, que descontrola, angustia, y desestabiliza causando problemas más severos a lo largo del tiempo, como mostrar indiferencia hacia los seres queridos de su pareja, ignorándola, ridiculizándola en público utilizando la broma, manipulándola a través de autodescalificación, haciendo remembranzas dolorosas para su pareja, siempre enmascarando esta agresión con una sonrisa y en momentos de convivencia agradable, etcétera.

Cumpliendo con el aprendizaje de los roles aprendidos y siguiendo a través de su historia social, encontramos que la violencia se perpetra hacia la mujer tanto en las relaciones de novios como de esposos, amantes y convivientes, demostrando que ésta se presenta, sin importar también edad, escolaridad, religión y posición laboral. Toda la población estudiada manifestó violencia en sus diferentes formas.

La educación tanto formal como informal transmitida por medio de la cultura mexicana, determina la forma machista digna de una cultura machista de actuar y manejar las situaciones de la vida entre los sujetos.

Así, seis de cada diez personas mujeres, están siendo violentadas por su pareja, sin importar que su relación sea de noviazgo, unión libre, matrimonio u otro tipo, lo que indica que si desde el noviazgo se está dando este tipo relación es predecible que en lo futuro se de y siga con este mismo patrón violento quizás en aumento o se diversifique. Además, el que la violencia sea fácil de cubrir, por el manejo emocional que hace el violentador a su víctima dadas las circunstancias en las que se otorga (relaciones con una carga emocional muy fuerte), expone al peligro inminente a la mujer a vivir este patrón a lo largo de las etapas de vida de la pareja.

Los resultados de esta investigación nos llevan a afirmar que la violencia perpetrada contra la mujer en las relaciones de pareja se presenta en todas sus formas sin importar el estado civil, edad nivel de escolaridad y tipo de funciones laborales que ejerzan.

Después de esta profunda investigación podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Nos encontramos ante un problema de violencia contra la mujer muy preocupante en todas sus expresiones.

- Seis por cada diez mujeres es la incidencia de violencia perpetrada por su pareja, que se presenta en la población de mujeres en el ámbito laboral maquilero.
- La prevalencia que se manifestó fue que el 73% de las mujeres por lo menos alguna vez han sido violentadas por su pareja en cualquiera de las formas en que se da.
- La frecuencia de la violencia contra la mujer se presenta tanto en las relaciones de noviazgo como de casadas y los que viven en unión libre con sus parejas.
- La violencia se da sin importar edad, escolaridad, religión y tipo de relación.
- Las formas en las que se presentaron con mayor porcentaje son: Psicológica (67 %), que incluye burlas, ignorar su persona, insultos, espiarlas, atemorizarlas, chantajearlas, mentirles, descalificándolas al compararlas con otras personas, ridiculizarlas, y no cumplir con los compromisos mutuos, dejándolas plantadas. Física (52 %) Caracterizándose por mordeduras, cachetadas, utilizar la fuerza para someterlas y empujones. En menor proporción la sexual (34,5 %), siendo los efectos más devastadores incluyendo obligarlas a practicar diferentes posiciones en el acto sexual, prohibirles usar anticonceptivos, mostrar enojo al pedir protección, sostener relaciones sexuales forzadas en lugares públicos, implicar dolor en el acto sexual, obligarles a cumplir fantasías sexuales de su pareja, tocar su cuerpo sin su permiso y en último término la patrimonial (31 %) que conlleva el control de la posibilidad de acceso a una mejor comodidad en su forma de vida caracterizándose por infringir daño a sus propiedades, destruir objetos de su propiedad sin su permiso, quitarle su dinero, no pagar los préstamos de dinero, perder los objetos de su propiedad sin mostrar preocupación, cumpliendo así con el aprendizaje social de un patrón patriarcal en el que estamos inmersos.

### **Bibliografía**

Asociación Mexicana Contra la Violencia A.C. Encuesta de opinión de víctimas sobre la violencia. México, 1995.

Cecovid, A. C. Aún la luna a veces tiene miedo... una aproximación a la violencia domestica en México. México 1992.

CONAPO "Programa Estatal de Población". Chihuahua, México, 1999-2004.

Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer. El Cairo, Egipto, 1994.  
Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 20 de diciembre de 1993.

Galeano Eduardo *En Mujeres*, Madrid, Editorial Alianza, 1995.

Granado, Marcela, El caso Monterrey. Red de atención para la violencia doméstica, México, 1997.

Heisse Lori y cols. "Violencia contra la mujer: una carga oculta sobre la salud", OPS. Washington. DC. E.U.A., 1994.

Huamán Bethsabé, A., *Muerte de mujeres por violencia Familiar Lima*, Perú, 2001.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Alcances y resultados, La declaración de Pekín y la Plataforma de acción, Beijing, 1995.

Lagarde Marcela *Género y feminismo*, España, Editorial Cuadernos Inacabados, 1996.

Lamoglia Ernesto, *La violencia está en casa. Agresión doméstica*, México, Editorial Grijalbo, 2002.

López, Esther, Los estilos de enfrentamiento, autoestima y soporte emocional de sujetos divorciados en comparación con sujetos casados, Tesis Chih. México, 1996.

Organización Panamericana de la Salud, *Las condiciones de salud en las americas* (II), Publicación Científica No. 549, U.S.A. 1994.

Robles Gamara, Gladis; Castro García, Esperanza , 2000, Levantando el velo. Móviles socioculturales en las relaciones de maltrato en las mujeres. Lima, Perú, 1994.

Sullivan, CM, The Provision of Advocacy Services to Women Leaving abusive partners. An exploratory Interpersonal Violence, 1991.

Walker LE. Descripción del ciclo de violencia conyugal. Cuadernos de la mujer. Mujer y violencia. CEPLADES. 1986.

### **Alumnos Colaboradores**

Alberto López Mario (55019), Alumno del Programa de Psicología del ICSA de la UACJ.

Mercado Contreras Cinthia T. (67583). Alumna del Programa de Psicología del ICSA de la UACJ.

Ramírez Chávez R. Verónica Ramírez Chávez (66646). Alumna del Programa de Psicología del ICSA de la UACJ.